SAU/escuela/grado o colocación en CDS: Haga clic aquí para introducir el texto.

Fecha en que se les envió el IEP a los padres: Haga clic aquí para introducir el texto.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUAL (IEP)

1. INFORMACIÓN DEL NIÑO

Nombre del niño: Haga clic aquí para introducir el texto.
Fecha de nacimiento/edad:
Escuela/Grado:
Información del padre:
Cliente de agencia estatal: Sí ☐ No ☐

Fecha de la reunión:
Fecha de vigencia del IEP:
Fecha de la revisión anual del IEP:
Fecha de la reevaluación:
Fecha(s) del IEP enmendado:
Administrador de casos

2. DISCAPACIDAD: (MUSER) VII.2

☐ Autismo
☐ Retraso del desarrollo (edades 3-5)
☐ Impedimento de audición
☐ Sordera-ceguera
☐ Retraso del desarrollo (Kindergarten)
☐ Retraso mental
☐ Sordera
☐ Alteración emocional
☐ Varias discapacidades (anotar las discapacidades concomitantes)

☐ Otro impedimento de la salud
☐ Discapacidad específica del aprendizaje
☐ Impedimento ortopédico
☐ Lesión cerebral por trauma
☐ Impedimento del habla o del lenguaje
☐ Impedimento visual (incluye ceguera)

Nombre del niño:

3. CONSIDERACIONES

Al crear el IEP de cada niño, el equipo del IEP debe considerar MUSER IX.3.C.

A. Los puntos fuertes de cada niño: MUSER IX.3.C.(1)(a)

Haga clic aquí para introducir el texto.

B. Las inquietudes de los padres por mejorar la educación de su hijo: MUSER IX.3.C.(1)(b)
C. Los resultados de la evaluación inicial o la evaluación más reciente del niño: MUSER IX.3.C.(1)(c)
D. Necesidades académicas, del desarrollo y funcionales del niño: MUSER IX.3.C.(1)(d)

Consideración de factores especiales: El equipo del IEP debe- MUSER IX.3.C.(2)

E. En el caso del niño cuya conducta le impide aprender o interfiere en el aprendizaje de otros niños, considere el uso de intervenciones y ayudas de conducta positiva y otras estrategias para mejorar la conducta: MUSER IX.3.C.(2)(a)

Marque la casilla si no lo necesita ☐ **Si lo necesita, indique en qué parte del IEP se incluye.**

F. En el caso de un niño con conocimientos limitados de inglés, considere las necesidades del lenguaje del niño y cómo se relacionan esas necesidades con el IEP del niño
MUSER IX.3.C.(2)(b)

Marque la casilla si no lo necesita ☐ **Si lo necesita, indique en qué parte del IEP se incluye.**

G. En el caso de un niño ciego o con discapacidad visual, incluya enseñanza en Braille y el uso de Braille a menos que el equipo del IEP determine, después de una evaluación de las habilidades y dificultades de lectura y escritura del niño y medios de escritura (incluida una evaluación de las necesidades futuras de enseñanza en Braille o el uso de Braille), que la enseñanza en Braille o el uso de Braille no es apropiado para el niño. MUSER IX.3.C.(2)(c)

Marque la casilla si no lo necesita ☐ **Si lo necesita, indique en qué parte del IEP se incluye.**

H. Considere las necesidades de comunicación del niño y en el caso de un niño sordo o con dificultades de audición, considere el idioma del niño y sus necesidades de comunicación, oportunidades de comunicación directa con sus compañeros y el personal profesional en el idioma y medio de comunicación del niño, su nivel académico y la gama completa de necesidades, incluidas las oportunidades de instrucción directa en el idioma y modo de comunicación del niño. MUSER IX.3.C.(2)(d)

Marque la casilla si no lo necesita ☐ **Si lo necesita, indique en qué parte del IEP se incluye.**

I. Considere si el niño necesita servicios y dispositivos de tecnología auxiliar para discapacitados. MUSER IX.3.C.(2)(e)

Marque la casilla si no lo necesita ☐ **Si lo necesita, indique en qué parte del IEP se incluye.**

Nombre del niño:

4. NIVEL ACTUAL DE DESEMPEÑO ACADÉMICO Y FUNCIONAL MUSER IX.3.A.(1)(a)(i)y(ii)

Una explicación de los niveles actuales de rendimiento académico y funcional:

Haga clic aquí para introducir el texto.

Cómo le afecta al niño su discapacidad en su participación y progreso en el currículum de educación general o en el caso de niños de edad preescolar, según corresponda, cómo le afecta al niño su discapacidad en la participación en actividades apropiadas:

Haga clic aquí para introducir el texto.

5. META(S) ANUALES

Metas anuales medibles, incluidas las metas académicas y funcionales diseñadas para cumplir con las necesidades del niño que resultan de la discapacidad del niño para permitir que participe y progrese en el currículum de educación general y cumpla con las otras necesidades educativas del niño que son el resultado de su discapacidad y cómo se medirá el progreso del niño hacia el cumplimiento de las metas anuales. MUSER IX.3.A.(1)(b)y(c)

(Si se trata de niños en los grados 9 a 12, el IEP debe reflejar las metas individuales para cumplir con éxito con las normas de contenido del sistema de Resultados de Aprendizaje además de cualquier otro requisito para el certificado correspondiente a los niños de educación secundaria de conformidad con 20-A-MRSA § 4722 & MUSER IX.3.A.(1)(b)(iii))

Meta anual medible	***1,2,3,4 Sólo para preescolar**	**Cómo se medirá la meta**	****PROGRESO**

* (Indique en esta columna *si esta es una meta relacionada con la transición del kindergarten y use los códigos numéricos siguientes para identificar las áreas con las que se relaciona:*

1 Extensión de FAPE en CDS
2. Visita al programa
3. Preparación para la transición/ajustes
4. Evaluación de las destrezas

** (AGREGUE ACONTINUACIÓN LA DESCRIPCIÓN DE LOS CÓDIGOS DE PROGRESO PARA LAS METAS ANUALES)

1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	

Incluya una nota a los padres para indicarles cuándo se les proporcionarán informes periódicos sobre el progreso de su hijo hacia las metas anuales. MUSER IX.3.A.(1)(c)

Nombre del niño:

6. OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Solamente para los niños con discapacidades que toman evaluaciones alternativas alineadas con normas alternativas de rendimiento, una descripción de los parámetros u objetivos a corto plazo: MUSER IX.3.A.(1)(a)(iii)

OBJETIVOS A CORTO PLAZO

Dado.... El niño hará .... Medido por.... Fecha límite....	**PROGRESO**			

*(Los SAU deberán agregar su propia descripción del progreso hacia el logro de los objetivos)

7. EDUCACIÓN ESPECIAL Y SERVICIOS RELACIONADOS MUSER IX.3.A.(1)(D) y IX.3.A.(1)(G)

Servicios de educación especial	**Cargo responsable**	**Ubicación**	**Frecuencia**	**Duración** Fecha inicial/final
Enseñanza especialmente estructurada				
Asesoramiento				
Servicios de habla y lenguaje				
Servicios de tutor				
Servicios de año escolar prolongado				
Otro				

Nombre del niño:

Servicios relacionados	Cargo responsable	Ubicación	Frecuencia	Duración Fecha inicial/final
Servicios de habla y lenguaje				
Terapia ocupacional				
Fisioterapia				
Servicios de trabajo social				
Transporte				
Otro				

8. Servicios y ayudas auxiliares, basados en investigaciones evaluadas por expertos, hasta el grado que sea factible, que se le proporcionarán al niño, o en nombre del niño y una explicación de las modificaciones del programa o apoyos que se le proporcionará al personal de SAU para permitir que el niño avance hacia sus metas, que participe y progrese en el currículum de educación general y que participe en actividades extracurriculares y no académicas y ser educado y participar en actividades con otros niños que padecen discapacidades y niños sin discapacidades. MUSER IX.3.A.(1)(D) y (G)

Instrumentos suplementarios, servicios, modificaciones y/o ayudas técnicas para el personal de SAU	Cargo responsable	Ubicación	Frecuencia	Duración Fecha inicial/final

Nombre del niño:

9. AMBIENTE MENOS RESTRICTIVO

Explicación del grado al que el niño no participa (si corresponde) con otros niños no discapacitados en el salón de clases normal y en actividades extracurriculares y otras actividades no académicas: MUSER IX.3.A.(1)(e)

¿Qué porcentaje de tiempo pasa este niño con niños no discapacitados (compañeros con desarrollo típico)?

10. EVALUACIONES A NIVEL DEL DISTRITO Y DEL ESTADO

Explicación de las adaptaciones individuales apropiadas que son necesarias para medir el rendimiento académico y funcional del niño en las evaluaciones a nivel del distrito y del estado. MUSER IX.3.A.(1)(f)(i)

Si el equipo del IEP determina que el niño debe ser evaluado de una manera alternativa a una evaluación en particular a nivel distrito o estado del rendimiento del niño, una explicación de las razones por las que el niño no puede participar en la evaluación regular y por qué la evaluación seleccionada es apropiada para el niño. MUSER IX.3.A.(1)(f)(ii)(I)y(II)

Si el IEP de este niño no requiere la Sección 11, Transición Secundaria y Sección 12, Mayoría de Edad, esta será la última página del IEP.

Nombre del niño:

11a-e. TRANSICIÓN SECUNDARIA

11a.(Se debe completar si el niño no está presente)

Si la finalidad de la reunión será la consideración de las necesidades de servicios de transición y/o las metas post-secundaria para el niño y los servicios de transición necesarios para ayudar al niño a lograr esas metas y el niño no está presente, documente los pasos que se hayan tomado para asegurarse de que se consideren las preferencias e intereses del niño. MUSER Sección VI.2.C.(3)(d)

A más tardar a partir del primer IEP que estará en efecto cuando el niño esté en 9º grado, o antes, si el equipo del IEP lo determina apropiado, y actualizado anualmente de ahí en adelante, metas postsecundaria apropiadas y medibles, basadas en evaluaciones de transición apropiadas para su edad relacionadas con: MUSER IX.3.A.(1)(h)

	11b. Metas para después de la educación secundaria	**11c. Evaluaciones de transición apropiadas para su edad que se han completado**
Capacitación/educación		
Empleo		
Aptitudes para vivir independientemente (si corresponde)		

Nombre del niño:

...y los servicios de transición (incluidos las clases que tomará) necesarios para ayudar al niño a lograr esas metas. MUSER IX.3.A.(1)(i) y (ii)
Clases que tomará el niño actualizadas anualmente: (requeridas para los alumnos desde 9º grado hasta la edad en la que el niño reciba su diploma de educación regular o deje de calificar para IDEA) MUSER IX.3.A.(1)(h)(ii)

11d. Clases:

11e.

Servicios de transición necesarios para ayudar al niño a lograr sus metas posteriores a la educación secundaria	**Necesidades y actividades**	**Cargo/Título responsable**	**Fecha prevista para completarlos**
Servicios relacionados			
Enseñanza			
Experiencia en la comunidad			
Empleo			
Objetivos para la vida adulta después de la escuela			
Si corresponde, la adquisición de aptitudes para la vida diaria			
Si corresponde, educación vocacional funcional			

Nombre del niño:

12. MAYORÍA DE EDAD

Comenzando a más tardar un año antes de que el niño cumpla la mayoría de edad según las leyes estatales (18), incluir una declaración de que se le ha informado al niño sobre sus derechos como niño que serán transferidos cuando cumpla la mayoría de edad. MUSER IX.3.A.(i)(iii)

Fecha en que se le informó al niño sobre la transferencia de derechos:

Actualizado 01/ago/2011